



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

Expediente N° 8013/05 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 339/2011

VISTO:

El pedido de prórroga por un año solicitado a fs. 233 por la Mag. María Teresa Montero Larocca, para presentar su trabajo de tesis de doctorado, cuyo plazo venció el 03/04/11.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico y por la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

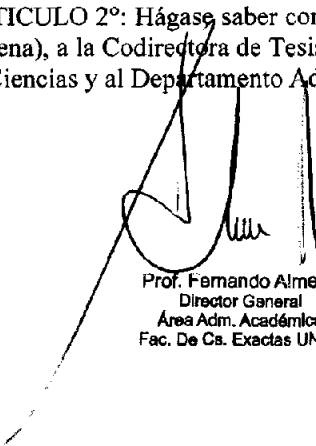
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

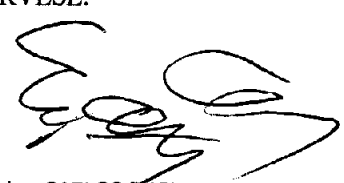
ARTICULO 1°: Tener por prorrogado, hasta el 03/04/2012, el plazo para que la Mag. María Teresa Montero Larocca – D.N.I. N° 14.488.227, presente su Trabajo de Tesis Doctoral para su evaluación.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la doctorando, al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto Cadena), a la Codirectora de Tesis (Dra. Mariana Julia Luisa Tamasi), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs



Prof. Fernando Almeda  
Director General  
Área Adm. Académica  
Fac. De Cs. Exactas UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa